

ASEJ COMPROBACION GASTOS

21/02/2024 01:07 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 09/02/2024		
NOMBRE:	VICTOR MANUEL PRECIADO RA	MIREZ 2024 000088		
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE AL	DMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	12 de Febrero de 2024	16 de Febrero de 2024		

JUSTIFICACIÓN:

VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE EJUTLA PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	112-38-02A	D	\$1,929.00	0.00	\$0.00	\$1,929.00
3751	HOSPEDAJE	112-38-02B	D	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
3751	GASOLINA	112-38-02C	D	\$1,986.00	0.00	\$0.00	\$1,986.00
		TOTALES		\$3,915.00	0.00	\$0.00	\$3,915.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagómo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



AUTORIZO

SAVEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO EFRAN QUEZADA MORALES JEES DE DEPARTAMENTO



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$

5,543.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2024 LA CANTIDAD DE: CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2024

AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: EJUTLA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT, DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	х	VIDA CARA	4CEN	4*
		VIDA MEDIA	5	

*HOSPEDAJE EL LIMÓN

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÈRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	137.00	137.00	137.00	137.00				548.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	733.00	842.00	842.00	842.00	298.00	0.00	0.00	3,557.00
			GAST	OS DE PAS	AJES			

CASETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$3,557.00					
LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS		
EJUTLA 170°2, TRASLADOS HOTEL 19°8	492		1,986.00		
ADICIONALES	200				
692*2.3=1986					
TOTAL	692	0.00	\$1,986.00		
TOTAL VIATICOS PASA JES V GASOLIN	A PSECRETORIST STREET ISSUED FOR SANDERS	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	\$5.543.00		

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$5,543.00

AUTORIZ

VICTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ

REVISÓ

INGLIGE ERNESTO PAREDES CÁRDENAS DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RC-AD-RF-002 R-4 / TD: RE

CALCULÓ

Página 1 de 1



Oficio: 0471/2024 Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

ARQ. GABRIEL RAMÍREZ SANTANA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE EJUTLA, JALISCO PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez y L.C.P. Imelda González Mora; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 12 al 16 de febrero de 2024, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoníales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

AV. NIÑUS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO TEL. (33) 3679 4500 1

4

Página 1 de 2





Oficio: 0471/2024 Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

> ATENTAMENTE "2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados". Guadalajara, Jalisco, a 09 de febrero de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municiplos.- Para su atención en los términos que se indican.
c.q.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.

c.o.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADMNEPC/AMN/aehg*



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

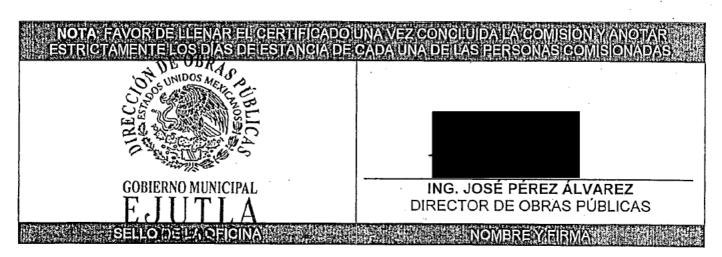
EL ING. JOSÉ PÉREZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RAMÍREZ, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0471/2024 DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2024.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

12 AL 16 DE FEBRERO DEL 2024.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.



Se eltinina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



PETROMAX

PET040903DH1

Avenida Munich 195 Cuauhtémoc, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México

C.P. 66450, México Tel.

601 - General de Ley Personas Morales

VENDIDO A:
ASE0901016N4
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AV. NÑOS HEROES 2409.
MODERNA

C.P.44190

Uso del CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Domicilio Fiscal: 44190

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

FACTURA

rie: HDEBK Folio: 3351654 Fecha: 2024-02-19T08:20:58				
UUID: 7f1cd8d3-585e-4b64-989a-65ef	784089de			
Lugar de Expedición: 45640	Tipo de Comprobante: INGRESO			
Nº de estación: 7341				
Método de Pago: PUE - Pago en una	sola exhibición			
Forma de Pago: 04 - Tarjeta de crédito				
Condiciones de pago:	Moneda: MXN			
Exportación:01 - No Aplica	1			

Cantidad	Unidad Medida	Nº Id. Clave Producto			Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
29.769	LTR	PL/518/EXP/ES/2015-3351	654 15101514	MAGNA		\$ 21.101145	\$ 628.16	\$ 0.00
	Base	Impuesto	Tasa	Tipo Factor	Importe	Tipo		
	\$ 611.94	002	0.160000	Tasa	97.91	Traslado		

Tipo de relación:

CFDI Relacionado:

Noº Centificado del SAT:00001000000505750848

No- Centificado del SAT:00001000000505750848

Fecha y hora de certificación:2024-02-19T08:21:00

 Subtotal:
 \$ 628.16

 Total IVA:
 \$ 97.91

 Total del Comprobante:
 \$ 726.07

Importe en Letras: SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 07/100 MXN

Sello del emisor:

RbXOdZ71eHs51Xv68ZTDMEWluWP0TTKgiuPHeG0lcqLAIBoR084vTmD5HvK6rW9STfJYGEjxJKcUp+/gBISITUHeDCOmw1ACWqQztHdAEJRFTEdYhRHKI07hFq46eyGwEPWOJ+74mf Nsav7FU+Q950eLyq7TY8Sus176bD5itfl2ynfi2UPWexZJ5ChTqnhk3Qba4ezzU0yWWdzHwldgiNMeQMBPy7qMxHj/FCk9XG3N5q6tNr+JSBMk1X45MnQAjkhJG/n5LY9aV+eUmex8/o7exLF1cjwV9NveJJ1TNp3yDOlZgLT5Ul29k+Xxw7T+H+QzgbB4bqDuAP1JShXQ==

Sello digital del SAT;

lubfg6BfnG6nlBuoFCqADD5oyZbOn60qp/oudwgEldYOxDr5a2TZcJreYuMj0v1HxForC9sNPI+oqMJEXLZTEB9SzgaT4Gsw7iJx5MCUldfUjGfb6ks7an6xdAThPzWvZ2jwLRC/l4/zXAvLQnCER1NV0WcUJ7TuzkFQckB/kh7/+kuNN859v7h/XiPe2c5N2fBpEeasdKGuEu+1E6b9KexGTEhV8P7PJOmEymslyDGtQsrlLkfBtT+aZbXqdPuzuxLyfwnixQUY9pf5/1XOJcW3uChEpbqetVirAzyq1jji8qL5sD3JCuYaXSuvdzdJP/oOA/1R1oo8QXeZVWHqCg==

Cadena original del Complemento de Certificación del SAT

[|1.1|7f1cddd3-585e-4b64-989a-65ef784089de|2024-02-19708:21:00|AUR100128NN3|RbXOdZ71eHs51Xv68ZTDMEWluWP0TTKgiuPHeG0lcqLAtBoRO84vTmD5HvK6rW9STfJYGEjxJKcUp+/gBtSITUHeDCOmw1ACWqQztHdAEJRFTEdYhRHKlO7hFq46eyGwEPWOl+74mfNsav7FU+Q950eLyq7TY8Sus176bD5ittl2ynf;2UPWexZJ5ChTqnhk3Qba4ezzU0yWWdzHwldgiNMeQMBPy7qMxHj/FClx9XG3N5q6tNr+jSBMk1X45MnQAjkhJ5LY9aV+eUmex8/o7exLF1cjwV9NveJJ1TNp3yDOlZgLT5Ul29k+Xxw7T+H+QzgbB4bqDuAP1JShXQ==|00001000000505750848||



Victor Manuel Freciado Rambrez



Versión: 4.0

Tipo Comprobante: I - Ingreso

Moneda: MXN Tipo Cambio: 1

Lugar Expedición: 48740

COGRU - 19934

Fecha Emisión: 2024-02-15T21:26:06 Fecha Certificación: 2024-02-15T21:26:06

Folio Fiscal:

DA877294-9E0D-4036-BEC5-518EF04F0B4C

Emisor

COMBU-EXPRESS

RFC: CEX9809213U5

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

ClaveProd

Cantidad Unidad No. Identificación

Descripción

Valor Unitario Impuestos

Importe

15101514

24.4570 LTR Litro PL/2880/EXP/ES/2015-579931

Magna

\$21,230352 002 IVA \$80.94

\$519.23

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito

Condiciones de pago:

Importe con letra: SEISCIENTOS PESOS 17/100 M.N.

Subtotal

\$519.23

Descuento

\$0.00

Impuestos Trasladados Impuestos Retenidos \$80.94 \$0.00

Total

\$0.00 \$600.17

Observaciones:

Factura de Recibos 0579931.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

11.1|DA877294-9E0D-4036-BEC5-518EF04F0B4C|2024-02-15T21:26:06|PPD101129EA3|BA6JF+JQlv7Cp/8mkncgDHMqF1gKVZ0YUcxESmXGPODiC7UagGLXfwHaVTb41qQnXcgzzQzE
19gnJ4U1M1vRnMzGw77Jhiwju6u5chsn1deLepSbXkt8v98yQkwsT+/q2jFjaE7G05G5P251k67sCxVmx3GdyFPCbVFCpdVhpRY4eflklq7X2wN5V1jH2YYEDjzaU40pCW1dBi9urfpJqmOS1
W5RHZcM9+pLoEQkPt+JWISitxw9e2EwA7VK6QGra9te2voEMCs0Aof29bqZhpqMX1d5TVfP9ibVUQDhHkFLOxwOUprHW0OhjHlgWosy/elbaa2tjaSKDoD3kNrV1w==|0000100000504204
971



Sello digital del Emisor

BA6JF+JQlv7Cp/8mkncgDHMqF1gKVZ0YUcxESmXGPODiC7UagGLXfwHaVTb41qQnXcgzzQzE19gnJ4U1M1vRnMzGw77Jhiwju6u5chsn1 deLepSbXkl8v98yQkwsT+/q2jFjaE7G05G5P251k67sCxVmx3GdyFPCbVFCpdVhpRY4efiklq7X2wN5V1jH2YYEDjzaU40pCW1dBl9urfpJq mOS1W5RHZcM9+pLoEQkPt+JWlSitxw9e2EwA7VK6QGra9te2voEMCs0Aof29bqZhpqMX1d5TVfP9ibVUQDhHkFLOxwOUprHW0OhjHlgW osy/elbaa2tjaSKDoD3kNrV1w==

Sello digital del SAT

I5a7xnD657O4VUBorkpbsLU6+2/wFvhOlK3cHOHNZbeA+2kkgHLUB8Xog3jRJNzBPSSHqf+QUPo8BLRQozPb7qeXkV/os4wCKhTdPnr7/H whVn0zw93h26mf6LHBcLXpNOJeZ1e1PwLrE5SAldMVLmSEtXOS272cZQKXdHPrp44CkpfXmYc/tw8//R5NpsblKTneqCwdvSMOZ0xxojP0Z 5tysy1EYhsJ9Hm0gE3nkPsRwfZAJLbc4tnCW6/AcH62xU+N80mR8EErrO6elY+Lle2GHguu0sf4/f7XBh2tJxqCv428RPzhALZv4Jlbxw86L LzcHVF1+EFfLmkhBk2w3Q==

No. Certificado del Emisor: 0000100000504421846
No. Certificado del SAT: 0000100000504204971

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Victor Manuel Preciado Rombrez



GASOLINERA DE LA VICTORIA GVI660404PD1

RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales **LUGAR DE EXPEDICIÓN: 44150** TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

FACTURA WEB 4.0

FAL 22698

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO ASE0901016N4

USO CFDI: G03 - Gastos en general RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos CÓDIGO POSTAL: 44190

FECHA 14/02/2024 09:03:33 **FOLIO FISCAL**

c16c2d0e-fcc9-4316-8262-6ce790c0a709

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
31.130064	LITRO Clave SAT: LTR	ARCO REGULAR N° Identificación: PL/4579/EXP/ES/2015-7314392 Clave SAT: 15101514 TRASLADO 002 - IVA (Tasa 16.00%) Base. 614.683241 - Importe: \$98.349319	\$20.290697 sto: 02	\$631.650682
			SUBTOTAL	\$631,65
		TRASLADO	002 - IVA (Tasa 16.00%) Base: 614.68	\$98.35
	SE	TECIENTOS TREINTA 00/100 MXN Tipo de Cambio: 1	TOTAL	\$730.00

RguHKbML6RmZ9yobGirh7rd9dx5WqErJHfxJl5uflgTxjeH2+Z6PibvlifwKjZ2pgsZ0clfloQh9cFftzcLnDVEdQx7RP2cNBW2Nr9CFZ5/KnZZUhhvujl40kwlKinJh8h4OPoh3lj5wkj XmGwEqvflUbWR1PIMJs7ID70eYwZNtlkW2y+iH2zo9Qpl3hjnp5S3InT001KF3JOtSOKrdrYZFBRf3RCS43jx+AeqeOYmHUMZG9elZQXs2GHsiKI1V5bQgsqNn+KdE3ylfla36LJ /0/nFu4NQpSXqiesSXKwGhB3/h7BoCcJVKADA/f2NMVMcfri98nv5XFyaZd1aUYA==

MÉTODO DE PAGO: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN CONDICIONES DE PAGO:

FORMA DE PAGO: 01 - EFECTIVO EXPORTACIÓN: 01 - No aplica

NÚMERO DE CERTIFICADO: 00001000000504316123 FECHA DE CERTIFICACIÓN: 14/02/2024 09:03:33

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT: 00001000000509846663

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: LSO1306189R5

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|c16c2d0e-fcc9-4316-8262-6ce790c0a709|2024-02-14T09:03:33|LSO1306189R5|RguHKbML6RmZ9yobGlrh7rd9dx5WqErJHfxJl5uflg TxjeH2+Z6PibvlifwKjZ2pgsZ0clfloQh9cFftzcLnDVEdQx7RP2cNBW2Nr9CFZ5/KnZZUhhvujl40kwlKinJh8h4OPoh3ij5wkjXmGwEqvflUbWR 1PIMJs7lD70eYwZNtlkW2y+iH2zo9Qpl3hjnp5S3lnT001KF3JOtSOKrdfYZFBRf3RCS43jx+AeqeOYmHUMZG9elZQXs2GHsiKl1V5bQgsqN n+KdE3ylfla36LJ/0/nFu4NQpSXqiesSXKwGhB3/h7BoCcJVKADA/f2NMVMcfri98nv5XFyaZd1aUYA==|0000100000509846663||

SELLO DEL SAT:

17 ff vbx 25 YvGox 2R8ReNPwoy + OT3GLuEkTUrQt/O15EB7e1 + 7hBQR8h9HLxawNA0TRrgou68wrT22GgGDmn1HV2RXPTg8Ckb989oe7qJgNyj9B/9GFVblE/v5/97f8ZQaF3i+l38XU2w0TU78Kg/TmDebFNjcqpeE46E9XIVK1XW5vy55fZlG9fBAT4qei8aoHnNZ9gGs63hAHgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCb1AlIUNJ9gGs63hAhgfCNtbvwgBPYfC/bRh/e2KaDfKLZkhGaLnC/zQ2jFjxh0Ux7nYAULbhmyaa11kGFEhKl3eAQANZol7NSiy/TMrYv8AhmyBP561+dmAqP5QXww WNNpRjTMugcB/2lpaxCQw==

